DESINCORPORACION DE RAMO

Debe acceder al Sistema con su usuario y clave, ingresar en el Menú Principal/ Solicitudes Actividades Económicas/Modificación de Datos/Aumento de Capital., y realizar las siguientes operaciones:

- Seleccione:
 - 1.1 Año.
 - 1.2 Período.
 - 1.3- Aceptar.



- 2.1 Tilde el rubro a desincorporar
 - 2.2 Seleccione "Crear Solicitud"



- Debe confirmar la operación de crear: 3
 - 3.1 Seleccione "Confirmar Crear"





Se le indicará la siguiente información:



Recibirá en su correo electrónico la siguiente información:

Estimado Contribuyente: XXXXXXXX C.A.

Usted ha realizado con éxito su Solicitud DESINCORPORACIÓN DE RAMOS número: 23954

Por favor diríjase a la Alcaldía para completar la solicitud correspondiente. Los documentos a consignar obligatoriamente en original y copia son los siguientes:

*NO REQUIERE DOCUMENTOS

Adicionalmente, deberá consignar original y copia de los siguientes documentos si se tratare de alguno de estos casos:

*NO REQUIERE DOCUMENTOS

La aprobación o rechazo de su solicitud, le será notificada a través de su correo electrónico, condición ésta que debe esperar para seguir procesando su requerimiento. La celeridad en el procesamiento de su solicitud dependerá del tiempo que disponga para consignar los documentos que la soportan.

Recuerde, esta información es personal y de su exclusiva responsabilidad y se agradece no divulgar ni transferir a terceros estos datos.

Esta es una cuenta no monitoreada, por favor no responder este correo.

- Si su solicitud es RECHAZADA, usted debe realizar nuevamente la solicitud subsanando los motivos que originaron el rechazo, los cuales le serán notificados en el correspondiente correo que al respecto le será enviado.
- Si su solicitud es APROBADA, recibirá un correo notificándole tal condición, finalizando con esto el tramite solicitado por usted. La Desincorporación de Ramos solicitada, se evidenciará en cada uno de sus registros que reflejen los ramos de actividad económica autorizados

